



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Uncía
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento de la obra Construcción Coliseo Cerrado Evo Morales Ayma.
- Informe N°:** GP/EP13/M22 C2 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP13/M22 R2.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, así como el cumplimiento del objetivo de la obra Construcción Coliseo Cerrado Evo Morales Ayma.
- Objeto:** Lo constituyó la obra Construcción Coliseo Cerrado Evo Morales Ayma; así como la documentación e información relacionada con la misma.
- Período auditado:** Comprendido entre enero de 2007 y el 7 de junio de 2022, actualizado al 7 de febrero de 2024, que comprende desde la elaboración del estudio a diseño final de la obra hasta la verificación física en in situ de la obra

Resultados:

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Ejecución de la obra Construcción Coliseo cerrado Evo Morales Ayma por administración delegada que no cumple ningún objetivo

Concurren indicios de responsabilidad civil, de Víctor Ossio Ticacolque, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, por Bs583.018,65.

Conclusión General

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP13/M22 R2 y el presente Informe Complementario N° GP/EP13/M22 C2, se determinó que en la obra Construcción Coliseo Cerrado Evo Morales Ayma ejecutada por el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía, se incumplió el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, así como el objetivo de la citada obra, por lo que se establecieron indicios de responsabilidad civil, por Bs583.018,65.

----- 0 -----